

Vecino y domicilio

Lozano Ercilla. Constitución, paseo, 35, 1.º derecha.
 Prolasa. Constitución, paseo, 35, 1.º izquierda.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 35, 2.º izquierda.
 Alejandro Tejero-Garcés. Constitución, paseo, 35, 3.º derecha.
 Luis Alvira. Constitución, paseo, 35, 3.º izquierda.
 Marina Luco. Constitución, paseo, 35, 4.º derecha.
 Jaime Tour. Constitución, paseo, 35, 4.º izquierda.
 Joaquín Sanz. Constitución, paseo, 35, 5.º derecha.
 Roberto Azanza. Constitución, paseo, 35, 5.º izquierda.
 Juan José Sanz. Constitución, paseo, 35, principal derecha.
 Santiago Gonzalo. Constitución, paseo, 35, principal izquierda.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 37, 1.º C.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 37, 2.º C.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 37, 3.º C.
 Slavador Martínez. Constitución, paseo, 37, 3.º I.
 Rafael Blasco. Constitución, paseo, 37, 4.º C.
 Teresa de Pablo. Constitución, paseo, 37, 4.º D.
 Enrique Serrano. Constitución, paseo, 37, 4.º I.
 M.ª Jesús Gayarre. Constitución, paseo, 37, 5.º C.
 Pedro Vidal. Constitución, paseo, 37, 5.º D.
 M.ª Luisa Uriel. Constitución, paseo, 37, 5.º I.
 Llano Mendicuti. Constitución, paseo, 37, 6.º C.
 José M.ª Gamón. Constitución, paseo, 37, 6.º D.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 37, 7.º C.
 Antonio Orensanz. Constitución, paseo, 37, 7.º D.
 Juan Pedro Peralta. Constitución, paseo, 37, 7.º I.
 Titular del piso. Constitución, paseo, 37, entresuelo C.
 M.ª Angeles Repollexs. Constitución, paseo, 37, principal C.
 Andrés Alcázar. Constitución, paseo, 37, principal D.
 Ana Sanromán. Mefisto, 4, 1.º derecha.
 Rosario Zaldívar. Mefisto, 4, 1.º izquierda.
 Jesús Aragón. Mefisto, 4, 3.º derecha.
 José García. Mefisto, 4, 3.º izquierda.
 Gustavo Solano. Mefisto, 4, 5.º derecha.
 Gloria Medina. Mefisto, 4, 5.º izquierda.
 Titular del piso. Mefisto, 4, principal derecha.
 Andrés Rupérez. Mefisto, 4, principal izquierda.

Zaragoza, 11 de abril de 2011. — El consejero delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, Carlos Pérez Anadón.

Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo**Núm. 5.555**

Anuncio relativo a licencia urbanística para rehabilitación de cobertizos agrícolas y recalce de cimentación de vivienda existente en avenida de Zaragoza, 115 y 119, del barrio de San Juan de Mozarrifar, instada por Carlos Turégano Gastón, en representación de Antonia Sagrario de Castro Núñez, cuyo texto es el siguiente:

Primero. — Someter simultáneamente a información pública por un plazo de quince días naturales y a informe del Consejo Provincial de Urbanismo por plazo de dos meses, la solicitud de licencia urbanística para rehabilitación de cobertizos agrícolas y recalce de cimentación de vivienda existente en avenida de Zaragoza, 115 y 119, del barrio de San Juan de Mozarrifar, instada por Carlos Turégano Gastón (DNI 25.427.845-B), en representación de Antonia Sagrario de Castro Núñez (DNI 16.788.888-S), según proyecto básico y de ejecución visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón el 2 de marzo de 2010, acompañado de estudio de seguridad y salud, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón el 2 de marzo de 2010. Todo ello en aplicación de lo dispuesto en los artículos 6.2.2.6 y 6.2.4 de las normas urbanísticas del PGOU de Zaragoza y los artículos 31.c) y 32 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.

Segundo. — Notificar el presente acuerdo al interesado con indicación de que, por ser un acto de trámite, no es susceptible de recurso en vía administrativa o contencioso-administrativa, de conformidad con los artículos 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, a 6 de abril de 2011. — La jefa del Servicio de Licencias Urbanísticas, María Josefa Aguado Orta.

Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia de Urbanismo**Núm. 5.709**

Anuncio relativo a legalización de edificio auxiliar a la vivienda unifamiliar, sita en camino de Balmes, 1, del barrio de Garrapinillos, instada por José María Aparicio Calvera (DNI 17.182.330-L), con número de expediente 1.245.219/10, cuyo texto es el siguiente:

Primero. — Someter simultáneamente a información pública por un plazo de quince días naturales y a informe del Consejo Provincial de Urbanismo por plazo

de dos meses la solicitud de legalización de edificio auxiliar a la vivienda unifamiliar sita en camino de Balmes, 1, del barrio de Garrapinillos, instada por José María Aparicio Calvera (DNI 17.182.330-L), según proyecto visado el 21 de septiembre de 2010. Todo ello en aplicación de lo dispuesto en los artículos 6.2.2.6 y 6.2.4 de las normas urbanísticas del PGOU de Zaragoza y los artículos 31.c) y 32 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.

Segundo. — Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de que, por ser un acto de trámite, no es susceptible de recurso en vía administrativa o contencioso-administrativa, de conformidad con los artículos 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, a 11 de abril de 2011. — La jefa del Servicio de Licencias Urbanísticas, María Josefa Aguado Orta.

Area de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos**Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Educación****Núm. 5.462**

ANUNCIO para la contratación mediante concurso, procedimiento abierto, del servicio de sala, taquilla, escenario y proyeccionista del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

1. *Entidad adjudicadora:* Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Educación (Torreón de Fortea, calle Torre Nueva, 25). Expediente: 1.567.171/10.

2. *Objeto del contrato:* La realización del servicio de sala, taquilla, escenario y proyeccionista del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* 1.115.224 euros.

5. *Garantías:* Definitiva, 5% del importe del contrato.

6. *Obtención de documentación e información:* Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la web municipal del Ayuntamiento de Zaragoza, sección perfil del contratante, sociedades y patronatos, Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen.

7. *Presentación de ofertas:* Fecha límite de presentación, la indicada en el perfil del contratante.

Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de prescripciones técnicas, de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas administrativas particulares específicas.

Lugar de presentación: Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Educación (Torreón Fortea, calle Torre Nueva, 25).

8. *Otras informaciones:* Los pliegos de prescripciones técnicas de cláusulas administrativas particulares y de cláusulas administrativas particulares específicas fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Patronato Municipal de las Artes Escénicas y de la Imagen en sesión celebrada el 4 de abril de 2011.

9. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se comunicará oportunamente.

10. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, a 7 de abril de 2011. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Educación, Domingo García Ibáñez.

Servicio Jurídico-Administrativo de Cultura y Educación**Núm. 5.700**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2011, ha acordado lo siguiente:

Primero. — A propuesta de don Miguel Angel Castillo Malo, presidente de la Junta de Compensación del sector 88/1 "Parque Venecia", en la que se insta al Excmo. Ayuntamiento a corregir los errores que, a juicio de esta Junta, se han producido en las denominaciones de los viales y plazas del sector 88/1 "Parque Venecia", proceder a la aprobación de la modificación de parámetros e identificaciones, así como la de otras identificaciones de nuevas propuestas por dicha Junta de Compensación, con los parámetros siguientes:

1. Modificar identificación de Jardines de Marco Polo y Parque de San Marcos por plaza de Marco Polo y plaza de San Marcos.

Plaza de Marco Polo:

Entrada: Calle Tintoretto.

Salida: Calle Café Florián.